

NEWSLETTER LABORAL

Nº 9 • MARZO 2025



Cátedra de
**Negociación Colectiva y
Relaciones Laborales
de Andalucía**

un
i
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

A Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo
Autónomo

Consejo Andaluz de
Relaciones Laborales

PRESENTACIÓN DE LA NEWSLETTER

Boletín informativo sobre cuestiones de interés relacionadas con la negociación colectiva, la mediación laboral y sobre las actividades de la Cátedra.

Sus principales destinatarios son las personas negociadoras de convenios colectivos andaluces, mediadores y mediadoras del SERCLA y profesionales de las relaciones laborales en Andalucía.

La Cátedra de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía – UNIA, es creada en el marco del II Plan de Apoyo de la Negociación Colectiva de Andalucía (II PANC 2023-2025) del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), dirigida por Federico Navarro Nieto, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba.



PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Curso de Formación y Actualización para Negociadores de Convenios Colectivos de Andalucía

Se anuncia la puesta en marcha de la segunda edición del curso de formación y actualización de negociadores de convenios colectivos de Andalucía.

Modalidad on-line.

22/24 abril - 10/12 junio 2025.

Tardes de martes o jueves.

Reconocimiento de 3 créditos ECTS.

Plazas de matrícula cubiertas.

DÍPTICO

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA



Observatorio Negociación Colectiva Andaluza

Está disponible el **segundo informe** del Observatorio de la Negociación Colectiva Andaluza, correspondiente a 2024.

Dicho informe incluye un **balance de las reformas legales y la experiencia negocial en la orientación de la estructura de la negociación colectiva**, elaborado por el profesor Federico Navarro Nieto.

[INFORME](#)



INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA



Estudios jurídicos

La cátedra y el CARL han publicado diversos estudios jurídicos sobre negociación colectiva.

GUÍAS DE RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS SIGUIENTES MATERIA:

- 1. Administración del convenio**, a cargo de Eva Garrido Pérez. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UCA.
- 2. Conciliación en la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad familiar**, a cargo de María Luisa Pérez Guerrero. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UHU.
- 3. Implantación de nuevos sistemas tecnológicos y derechos digitales**, a cargo de Antonio Valverde Asencio. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. US.

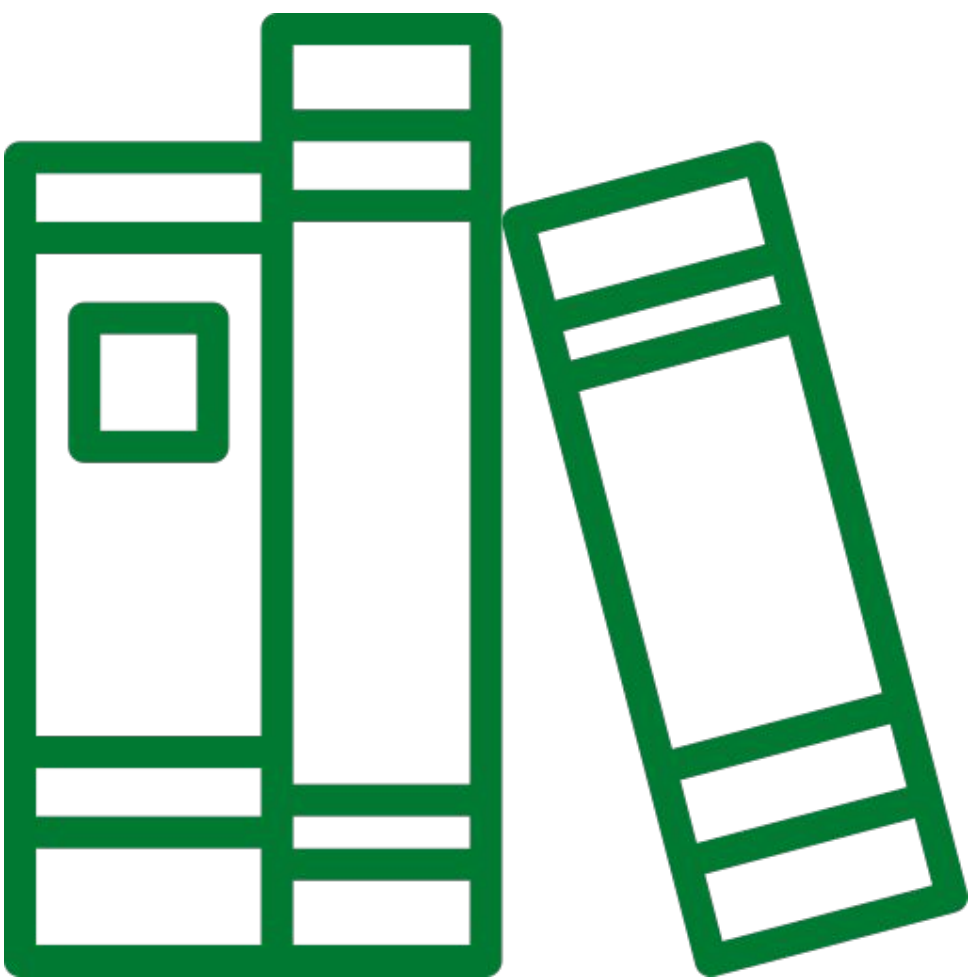
ACCESO

NOVEDADES EDITORIALES

CRUZ VILLALÓN, J. RODRÍGUEZ RAMOS, P. (dirs.) *La negociación colectiva como instrumento de gestión del cambio social, tecnológico, ecológico y empresarial*, Aranzadi, 2025.

ROLDÁN MALENO, C. “Evolución del derecho francés ante la ausencia de sujetos negociadores en la empresa” , *Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*, núm. 485, 2025, pp. 78-107.

GOÑI SEIN, J.L. PÉREZ CAPITÁN, L. “Las prioridades aplicativas de los convenios colectivos tras la última reforma legislativa de 2024” , *Revista de Derecho Social*, núm. 108, 2024, pp. 49-82.

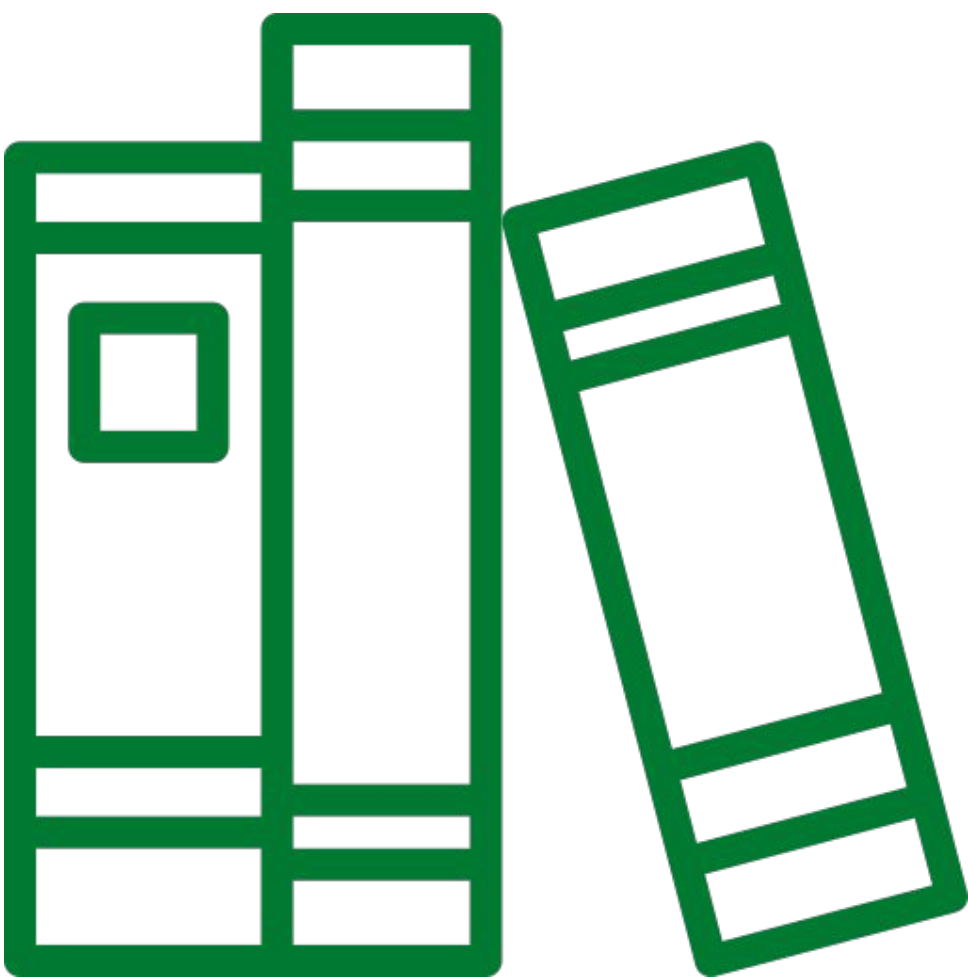


NOVEDADES EDITORIALES

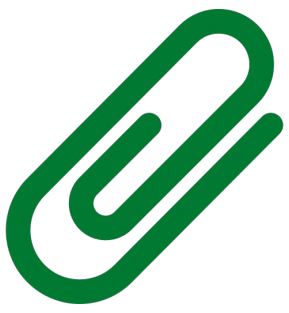
MARTÍNEZ BARROSO, M. “Pautas convencionales sobre la organización del registro de jornada en actividades digitalizadas y en el trabajo a distancia” , *Revista española de Derecho del Trabajo*, núm. 283, 2015, pp. 21 - 30.

MARTÍNEZ MORENO, C. Libertad sindical y regulación restrictiva en convenio colectivo del flujo de información sindical a través de los medios digitales de la empresa. ¿Es legítimo un derecho a la censura?” , *Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*, núm. 485, 2025, pp. 121-127.

ABELEIRA COLAO, M. “Negociación colectiva y sindicatos minoritarios” , *Revista española de Derecho del Trabajo*, núm. 284, 2025, pp. 51-60.

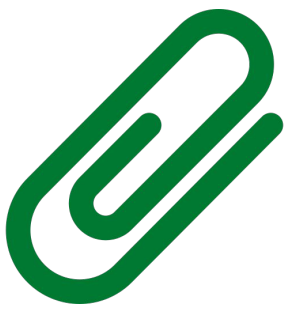


NEGOCIACIÓN COLECTIVA



Publicado en BOE el Convenio colectivo del sector de la industria azucarera

Consultar



Publicado en el BOE el Convenio colectivo del sector de comercio al por mayor e importadores de productos químicos industriales y de droguería, perfumería y anexos

Consultar



Publicado el Convenio colectivo del sector de la dependencia mercantil (comercio) de la provincia de Almería

Consultar



MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



VERALLIA SPAIN S.A.

Todos los trabajadores de la provincia de Sevilla logran mejoras en su régimen disciplinario, conciliación y condiciones laborales, incluyendo un nuevo horario, aportes al fondo de solidaridad y una comisión para tratar temas de calidad y maquinaria.





RHENUS LTK

Las partes pactan una revisión anual de la metodología de trabajo, la conversión a contratos indefinidos cuando haya vacantes, la creación de un plus de presencialidad, la mejora del plus de turnicidad, nuevas normas de conciliación y beneficios para el personal encargado.



CULTIVOS LAS CANTERAS

Finaliza con avenencia y desconvocatoria de huelga el expediente de esta empresa, después de cuatro sesiones de mediación en Almería en las que se han alcanzado acuerdos en temas como plus de transporte, jornada, ceses por fin de campaña y otras materias. Afectaba a 55 trabajadores del campo.



FRUSANA

Empresas y trabajadores llegan a un acuerdo, evitando la huelga y beneficiando a 280 empleados del sector agrícola en la provincia de Cádiz.



FANDABUS Y ATENDIBUS

Se desconvoca una huelga en el sector del autobús tras el acuerdo en Sercla que mejora las condiciones laborales. UGT, CCOO y CGT alcanzan un acuerdo que garantiza mejoras salariales hasta 2027, un nuevo cómputo anual de jornada y sus retribuciones, regulación del trabajo en festivos, reconocimiento de turnos, refuerzo de la subrogación del personal y creación de un protocolo LGTBI+, junto a un código de buenas prácticas y un régimen sancionador actualizado.



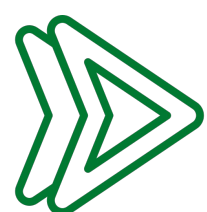
Conocemos las sedes SERCLA

Málaga

Situada en la Avenida Juan XXIII, 82, la sede de Málaga ha tramitado hasta el 31 de diciembre de 2024 171 expedientes de conflictos colectivos que han afectado a 1.371 empresas y 32.431 trabajadores. Málaga es, junto con Sevilla, la sede en la que más expedientes de conflictos colectivos han sido tramitados en ese periodo de tiempo. Por su parte, se han tramitado 933 expedientes individuales, de los que aproximadamente un 21% finalizaron con avenencia.



Conocemos las sedes SERCLA



Coordinadora en Málaga

Carmen Vallejo Rivera

Carmen es licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga, además de Experta universitaria en Mediación familiar, asuntos civiles y mercantiles por la UNIA. En el año 2011 accede a la función pública en el Cuerpo Superior de Administradores Generales, y, tras pasar por distintos puestos dentro de la Administración, en 2017 llega a la Coordinación del Sercla en la sede de Málaga.

Hasta la actualidad, continúa apoyando e impulsando la negociación colectiva en la provincia y canalizando la conflictividad laboral a través de la mediación y el arbitraje.



Conocemos las sedes SERCLA



Secretaria Sercla

Estefanía Martín Rubiera

Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, realizó las prácticas jurídicas en la Escuela de Práctica jurídica “Fermín García”. Es funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, de la especialidad de Gestión Financiera y, desde el año 2017, es asesora técnica del Sercla en Málaga, dando soporte técnico y legal a los distintos equipos de mediación que conforman el Sercla.



Conocemos las sedes SERCLA



Mediadoras en Málaga

Remedios Gómez Pardo

Remedios pertenece a CCOO desde hace 36 años. Durante la mitad de ese tiempo, ha estado involucrada en el trabajo sindical activo, llevando el sector de las Telecomunicaciones en Málaga y formando parte del grupo de Andalucía, aunque actualmente está jubilada. Considera que la mediación es una herramienta muy importante, tanto para las personas trabajadoras como para la pare empresarial, ya que implica la posibilidad de que ambas partes se entiendan autónomamente, sin que se les imponga una decisión.



También es plenamente creyente en el diálogo y en la escucha activa a los demás. Piensa que la mediación es un trabajo en el que aprendes a medir tus propias fuerzas, a valorarse a uno mismo y a la persona que está enfrente.

Conocemos las sedes SERCLA



Mediadores en Málaga

José Manuel López Mayorga

José Manuel es mediador del Sercla designado por la CEA, y ejerce como tal desde 1999. Es abogado y graduado social por las universidades de Málaga y Granada, así como máster universitario en solución de conflictos por la Universidad de Málaga. Ha intervenido en más de 1900 mediaciones efectivas, participando en negociación de convenios colectivos de empresa, provinciales y autonómicos. Actualmente presidente del Consejo Empresarial de Relaciones Laborales de la Confederación de Empresarios de Andalucía.



Conocemos las sedes SERCLA



Mediadoras en Málaga

Ana María Rodríguez Pinto

Ana María Rodríguez Pinto se inició en las labores de mediación en el año 2014, fecha en que UGT Málaga la designó para este papel. Desde entonces ha participado en centenares de mediaciones. Actualmente alterna su participación en el Sercla con su actividad sindical como ejecutiva en su federación. Además, también lo compagina con su actividad laboral en seguridad privada, en la que trabaja desde 2004.

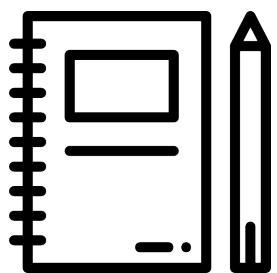
Firme defensora del sistema, disfruta de crear equipo en las diferentes comisiones de mediación. Además, ha realizado los diferentes cursos de capacitación que desde su inicio se han venido impartiendo en el Sercla, en especial a partir del salto a las mediaciones online.



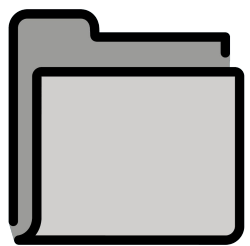
Recursos formativos

Presentamos una serie de recursos online para la formación de los mediadores del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (Sercla).

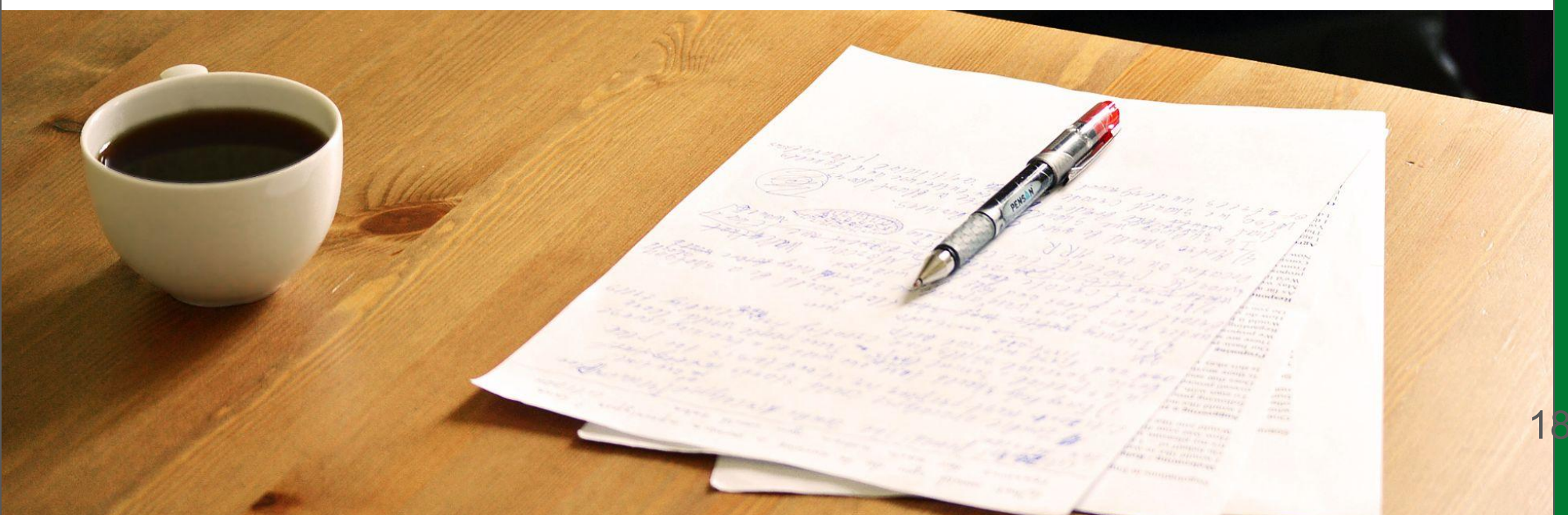
Estos recursos, junto con el *Cuaderno para la mediación laboral*, tienen la vocación de ejercer como catalizador del método Sercla para la mediación de conflictos laborales. De igual forma, pretende servir como guía para la formación continua de los mediadores del sistema.



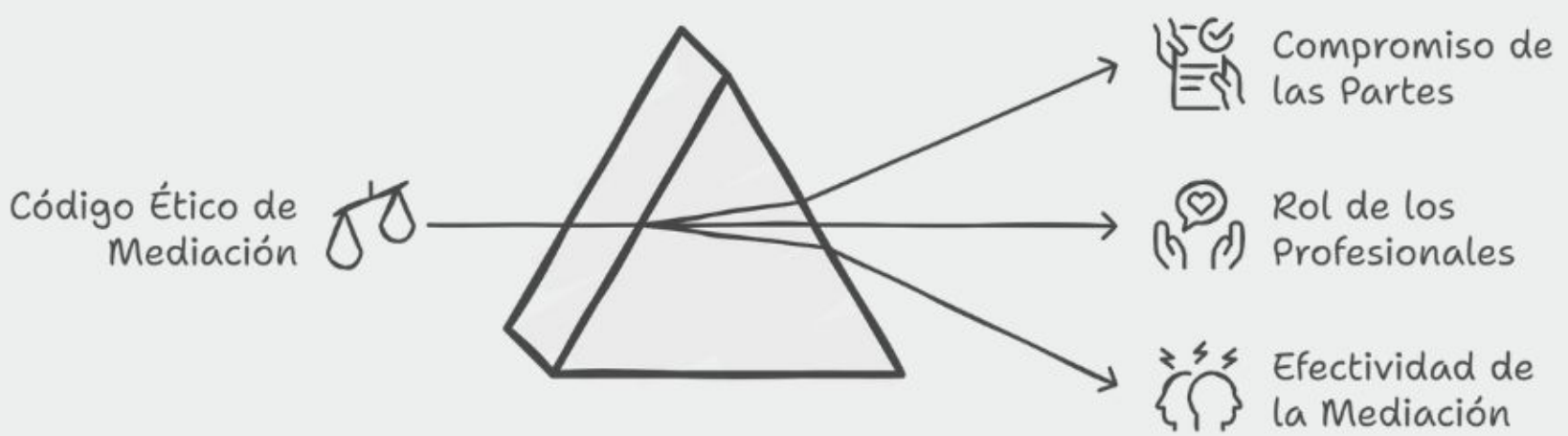
Acceso. [Cuaderno para la mediación laboral](#)



Acceso. [Recursos para la mediación laboral](#)



Desglosando el Código Ético del Sercla



1. Preparación y ejecución de la mediación



2. Preaviso y reprogramación de sesiones

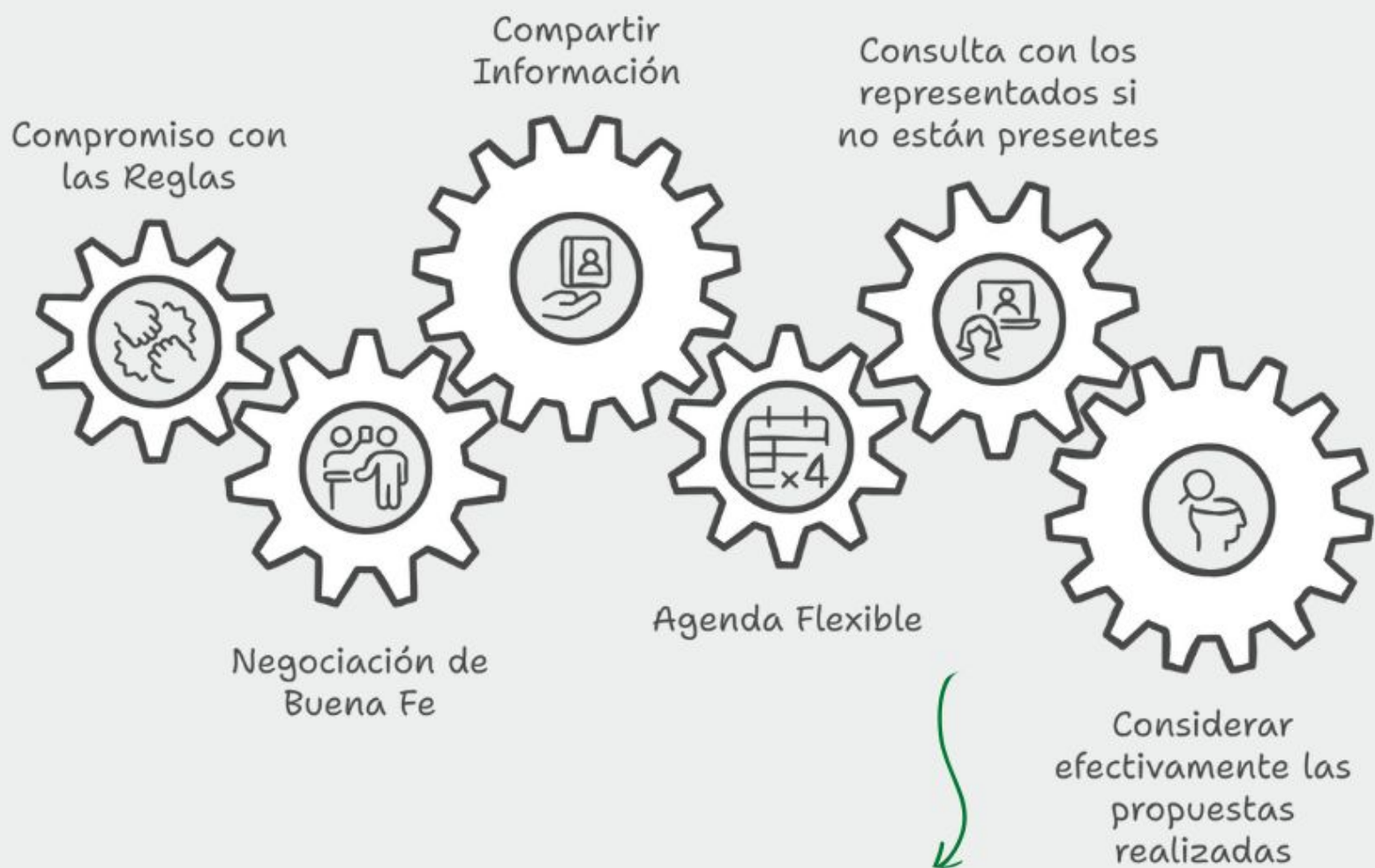


3. Aconsejar la participación directa de las personas afectadas

Razones para ello



4. Participación conforme a las reglas Sercla y al principio de buena fe negocial



5. Cumplir los acuerdos alcanzados



Más información



codigoeticosercla.ceeta@juntadeandalucia.es



Actuaciones realizadas



17 de marzo

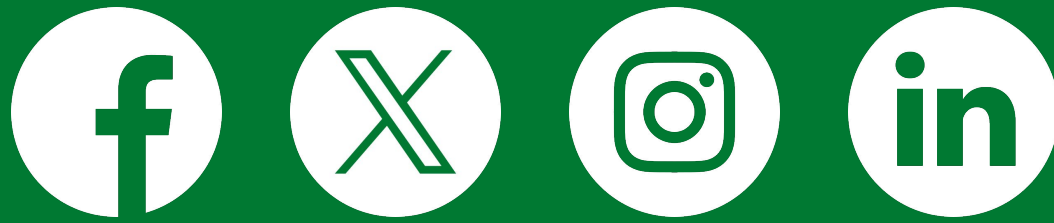
IV Curso de Capacitación Inicial para la mediación laboral, organizado por la UIMP y coordinado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, con la participación de 28 mediadores y mediadoras de los organismos autónomos de Canarias, Murcia, Baleares, Madrid y Asturias.



17 de marzo

Firma del convenio colectivo de transporte de mercancías de Sevilla.





Sigue al **Consejo Andaluz de Relaciones Laborales** en redes sociales



Cátedra de **Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía**

un
i
A
Universidad
Internacional
de Andalucía

A
Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo
Autónomo

Consejo Andaluz de
Relaciones Laborales